

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
C O L O M B I A

FECHA DE GENERACIÓN: 20/02/2012

HORA DE GENERACIÓN: 19:10:03

CONSECUTIVO: 45902012-01-30

DATOS SUJETO DE CONTROL

RAZÓN SOCIAL: COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS - CREG -

NIT:008999990221

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:GERMÁN CASTRO FERREIRA

PERIODO DE RENDICIÓN

PERIODO:OCASIONAL

FECHA DE CORTE: 2012-01-30

MODALIDADES Y RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS

M-4: ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN

Tipo	Nombre	Fecha
Formato electrónico	373 - F15: GENERALIDADES ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN	2012/02/20 18:03:59
Formato electrónico	390 - F15.1.1: ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN ENTIDADES - SITUACIÓN DE RECURSOS (Registre cifras EN PESOS)	2012/02/20 18:03:59
Formato electrónico	391 - F15.1.2: ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN ENTIDADES - PLANTA DE PERSONAL	2012/02/20 18:03:59
Formato electrónico	392 - F15.1.3: ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN ENTIDADES - PROGRAMAS Y PROYECTOS (Registre cifras EN PESOS)	2012/02/20 18:03:59
Formato electrónico	393 - F15.1.4: ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN ENTIDADES - OBRAS PÚBLICAS (Registre cifras EN PESOS)	2012/02/20 18:03:59
Formato electrónico	394 - F15.1.5: ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN ENTIDADES - CONTRATACIÓN (Registre cifras EN PESOS)	2012/02/20 18:03:59
Formato electrónico	395 - F15.1.6: ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN	2012/02/20 18:03:59

	ENTIDADES - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (Registre cifras EN PESOS)	
Formato electrónico	396 - F15.1.7: ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN ENTIDADES - REGLAMENTOS Y MANUALES	2012/02/20 18:03:59
Documento electrónico	397 - F15.1.1: RELACIÓN DE INVENTARIOS Y RESPONSABLES - ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN (Ley 951/2005)	2012/02/20 19:09:17
Documento electrónico	398 - F15.1.8: CONCEPTO GENERAL - ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN (Ley 951/2005)	2012/02/20 18:44:37

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS - CREG -, NIT 008999990221, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.